



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental “Amor Trava”, realizado por la cineasta rosarina Lucrecia Mastrángelo, por su aporte a la visibilización de las identidades travestis y trans, la promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, y la difusión de la cultura ballroom como espacio de expresión, contención y construcción política y colectiva.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

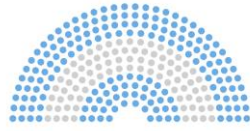
El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el ensayo documental “Amor Trava”, realizado por la cineasta rosarina Lucrecia Mastrángelo, una obra comprometida con la visibilización de las identidades travestis y trans y con la promoción de espacios culturales y comunitarios de inclusión, expresión y resistencia.

El documental narra la historia de vida de Aurora, una adolescente de 19 años en plena transición, abordando sus proyectos, miedos, expectativas y el vínculo con su madre. La película construye un relato íntimo y sensible que pone en el centro las experiencias, desafíos y deseos de las juventudes trans en la Argentina contemporánea.

La obra se encuentra atravesada por la cultura ballroom, surgida en la ciudad de Nueva York como un espacio de liberación y expresión para personas LGBTIQ+ históricamente perseguidas y discriminadas. El ballroom constituye mucho más que una manifestación artística o performática: es un espacio de reivindicación identitaria, construcción colectiva y disputa cultural y política.

En el documental, una de las referentes de este movimiento relata los orígenes de la cultura ballroom y su llegada a la ciudad de Rosario, incorporando elementos que fortalecen la dimensión artística y política de la propuesta audiovisual.

“Amor Trava” ha recibido importantes reconocimientos internacionales, entre ellos el premio a Mejor Película LGBT en el Palermo International Film Festival 2025, Mejor Documental LGBT en el Orlando Independent Film Festival 2026 y Mejor Película Documental en el Anubhav International Film Festival 2026. Asimismo, fue seleccionada en diversos festivales nacionales e internacionales vinculados al cine independiente y a las producciones LGBTIQ+.



DIPUTADOS ARGENTINA

Cabe destacar también la trayectoria de Lucrecia Mastrángelo, licenciada en Comunicación Audiovisual, docente y realizadora audiovisual, declarada Artista Distinguida de su ciudad. Entre sus trabajos anteriores se encuentran las películas “Sexo, Dignidad y Muerte” (2010), “Nosotros detrás del muro” (2013) y “El laberinto de las lunas” (2019), además de su participación como jurado y evaluadora en distintos espacios vinculados al cine nacional y al INCAA.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN